

HERALDO ALAVÉS

Año IV

Oficina Estación 47

Diario independiente

Vitoria—Miércoles 9 de Noviembre de 1904

Periódico de la tarde

Talleres Estación 47

Número 1184

Alfaro de la Banda Prensa

803. Traspaso La tienda con estantería del número 3 de la calle de San Francisco. Ver anuncio en 4.º plan.

Círculo Vitoriano

Para una PLAZA DE ADMISTRADOR se admiten hasta el día 15 del actual solicitudes, en Secretaría, donde están de manifiesto las condiciones que ha de reunir quien aspire al cargo.

La subasta se verificará por medio de lotes en la oficina del abogado don Manuel Lete.

3047 Subasta El día 28 de este mes a las once de la mañana se venderán con rebaja en el precio de un 20 por ciento los bienes siguientes:

1.º La casa fabrica que fué de hilados de lana, con sus terrenos y tejaduras, situada en la calle de Francia de esta ciudad señalada con el número 45.

2.º Otra casa que también estaba destinada a fábrica, situada en la calle del Portal de Arriaga señalada hoy con el número 46.

3.º Las máquinas todas destinadas a la fabricación de lanas y tejidos que existen en los edificios mencionados.

La subasta se verificará por medio de lotes en la oficina del abogado don Ma- nuel Lete.

por el alcohol que se exporta por las aduanas, y no se consuma en la nación. Y no se ocultará a la clara penetración de vuecancia que si no se tratara de un impuesto de consumo, no procedía la devolución de esos derechos. A mayor abundamiento, el propio señor ministro de Hacienda, viene a reconocerlo así, cuando en el real decreto de 9 de setiembre último, publicado en la Gaceta del 30 del mismo mes, establece que la Hacienda percibirá la cantidad que produzca el impuesto por el alcohol que se consuma fuera de la provincia de Navarra y la diputación el arbitrio correspondiente al alcohol que se consuma en ella.

Lo reconoce Osma

Pero todavía hay más, Excmo. Señor. El señor ministro de Hacienda, en la real orden que ha dado lugar a la reclamación que tenemos el honor de dirigir a V. E., ha hecho deducciones en el encabezamiento por el impuesto de consumos que vienen satisfaciendo estas Provincias. Las rebajas hechas por el señor ministro se fundan en lo que, a su juicio, pueda importar el derecho de consumos sobre los trigos y las harinas, que se ha suprimido al establecer la tributación especial sobre el alcohol. Las deducciones indicadas afectan, por tanto, a uno de los impuestos concertados en el real decreto de 1.º de Febrero de 1894 y no pueden hacerse sin faltar al principio de la inalterabilidad de las cuotas, allí solemnemente establecido. Si se nos dice que ha procedido así el señor ministro porque se ha suprimido ese impuesto, contestamos, Excmo. Señor, que el cupo que en 1894 se fijó como encabezamiento por la contribución de consumos, no lo fué por tales ó cuales especies tarifadas, sino por el total del impuesto, y aún se llegó a fijar una mayor cuantía de la que hubiese correspondido, por llegar a esa inalterabilidad, que ahora vemos barrera, y que fué el eje de aquel concierto, hasta el punto de señalar una cantidad alzada y en globo por los cinco conceptos principales de tributación. No existía esa inalterabilidad en el concierto anterior de 1887 y por eso no encontramos pertinente ni bien aplicada la cita de aquella ley que aparece en la real orden del 25 de Mayo, en que se remató el mencionado consumo.

Ayer celebraron una detenida conferencia los diputados provinciales vizcaínos señores León y San Pelayo, con todos sus compañeros alaveses para tratar del acto de Guernica. No pudimos averiguar lo acordado en la sesión habida con los representantes de Vizcaya, pero si se dejó traslucir que la armonía y la unanimidad más completa habían reinado para todos los importantes puntos debatidos por los representantes de ambas provincias.

Hoy en el tren expreso de las ocho y media de la mañana han salido los señores León y San Pelayo para San Sebastián con objeto de tener otra reunión con los diputados guipuzcoanos a quienes darán cuenta de las impresiones é ideas recogidas en Alava.

Una vez que este形成了 el programa, se realizará el viaje a Guernica de las comisiones de las diputaciones vascongadas.

Como lo hicimos constar al iniciar

el conflicto sobre la aplicación de la ley de alcoholos, no necesitamos volver a repetir que estamos adheridos en un todo a nuestra diputación,

que así como hemos aplaudido sin reseña la gestión patriótica de nuestros comisionados cerca del poder central, así también permaneceremos unidos a cuanto haga en pró del país,

que estamos convencidos de que la diputación alavesa sabrá adoptar la actitud que más convenga en los momentos que atravesamos.

Todo a Euskaria.

DEL DÍA

Como la prudencia era de los diputados provinciales resulta inhabitable para los periodistas, tenemos que limitar nuestra labor informativa a hacer hipótesis derivadas de alguna que otra frase suelta que hemos oído.

Ante todo puede asegurarse que el acto de Guernica, no será burlangue, no se banquetará, ni se darán fiestas a la reunión que bajó el Roble Santo verifican los diputados de las tres provincias hermanas.

Tendrán carácter serio y en él se llevará a efecto un acto de protesta legal, pero energico y razonado donde se haga ver al país que el poder central no desaprovecha ocasión para burlarse del derecho que nos asiste, para demostrar la iniquidad y mala voluntad que hacia Vasconia sienten todos los políticos, que desde Madrid gobernan, sin conocer ni importarles un ardiente, nuestro régimen especial, para el que suelen tener alabanzas en los labios y rencores en los hechos.

Creemos que la reunión de las comisiones en Guernica ha de tener lugar antes que finalice este mes, esperándose que la citada reunión no ha de ser en otro punto, que en la simpática villa vizcaina.

Ayer celebraron una detenida conferencia los diputados provinciales vizcaínos señores León y San Pelayo, con todos sus compañeros alaveses para tratar del acto de Guernica. No pudimos averiguar lo acordado en la sesión habida con los representantes de Vizcaya, pero si se dejó traslucir que la armonía y la unanimidad más completa habían reinado para todos los importantes puntos debatidos por los representantes de ambas provincias.

Hoy en el tren expreso de las ocho y media de la mañana han salido los señores León y San Pelayo para San Sebastián con objeto de tener otra reunión con los diputados guipuzcoanos a quienes darán cuenta de las impresiones é ideas recogidas en Alava.

Una vez que este形成了 el programa, se realizará el viaje a Guernica de las comisiones de las diputaciones vascongadas.

Como lo hicimos constar al iniciar

el conflicto sobre la aplicación de la ley de alcoholos, no necesitamos volver a repetir que estamos adheridos en un todo a nuestra diputación,

que así como hemos aplaudido sin reseña la gestión patriótica de nuestros comisionados cerca del poder central, así también permaneceremos unidos a cuanto haga en pró del país,

que estamos convencidos de que la diputación alavesa sabrá adoptar la actitud que más convenga en los momentos que atravesamos.

Todo a Euskaria.

Diputación

Sesión del día 9 de Noviembre

A las 4 de la tarde y bajo la presidencia del señor Ajuria, se han reunido, hoy, en el palacio provincial los diputados señores Pando-Argüelles, Apraiz, Llanos, Franco, del Río, Santa María, Madinaveitia, Sáez de San Pedro y Ortiz de Zarate.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasan a estudio de las respectivas comisiones, los asuntos de nueva entrada.

Queda sobre la mesa a petición del diputado don Isidoro Santa María el proyecto de ordenanzas municipales del ayuntamiento de Laguardia remitido por el gobernador, á los efectos del artículo 76 de la ley municipal.

La diputación se da por enterada de los cuatro expedientes que remite la comisión provincial de Vizcaya relativos a alienados que se encuentran en el manicomio, con el riego de que esta provincia se haga cargo de ellos, con arreglo al real decreto de 12 de julio próximo pasado.

Se lee una comunicación de la alcaldía de Vitoria interesante se manifiesta si este centro contribuirá a las obras necesarias en los locales que ocupa el juzgado de primera instancia del partido.

Se desestima la alzada de don Sotero Villamor y otro vecino de Villanueva, contra acuerdo de la provincial que les declara obligados al pago de peaje y multa correspondiente por haber pasado con sus carros por caminos extraviados.

También se ratifica el acuerdo de la comisión provincial, desestimando se por lo tanto el recurso de alzada promovido por don Julián Acha y otros ocho vecinos del pueblo de Salmantón, contra acuerdo de la comisión provincial que el que se les impuso multa por haber verificado una corta abusiva.

Se lee una instancia del ayuntamiento de Labastida en súplica de que se acuerde sean respetados los acotamientos realizados por aquella corporación en su monte común, por los vecinos de Salinillas, que llevan sus ganados a tales pastos.—Que informe, sobre concordias que tenga.

Se desestima la reclamación del alcalde del ayuntamiento de Lacsonmont, contra acuerdo de la comisión provincial que dejó sin efecto la multa que el mismo impuso a varios vecinos de Barrón, por haber extraído leños de sus suertes foguerales, estando cerrado el monte por su orden.

Se aprueba el acuerdo de la comisión provincial y se desestima por lo tanto la súplica de don José Antonio Ugalde, dueño del monte de Berroci, de que se le condone alguna parte de la multa que se le impuso por haberse propulsado en sus operaciones al cortar árboles de haya en el monte de Apellana.

El señor Santa María combate el recurso entablado por don Vicente

Laguna, vecino de Villafria, contra acuerdo de la comisión provincial, confirmatorio de una providencia de la alcaldía de Beredo, en la que se imponía la multa de 2 pesetas por extraer leños foguerales abusivamente, pidiendo ampliar el expediente, Así se acuerda por unanimidad.

No se acude a la petición del alcalde presidente del ayuntamiento de Lacsonmont, por acuerdo de su presidente, de que se modifique el adoptado por esta comisión provincial con fecha 23 de Junio último, en el sentido de que los repartos se expongan al público en donde la junta municipal y que en su virtud se desestime la pre-ensión de los señores don Pantaleón Ocharan y consorte, vecinos de los pueblos de Barrón, Artaza, Esca y Guinca, respectivamente.

Se desestima el recurso de alzada de don José Domingo Basaguren, contra acuerdo de la comisión provincial de 10 de Junio último, por el que se desestima su reclamación sobre que se le elimina de los repartos de Hoja de hermandad y vecinal que se han girado en el ayuntamiento de Aramayona, por ser el recurrente vecino de Ochandiano.

Además, se tratará la relación del producto de arbitrios y de artículos inutilizados últimamente y un escrito del señor arquitecto municipa-

Notas teatrales

En el Principal

Tercera de abono. Tan satisfecho como de las funciones anteriores, salió anoche el público de la celebrada en nuestro Teatro Principal por la compañía que en él actuó.

El pobre Valbuena gustó muchísimo y hizo reír grandemente a la concurrencia.

La interpretación, excelente. Valencia nutridos aplausos a todos los artistas, repitiéndose el tango del Pompon y el primer número del último cuadro.

Después se puso en escena el sañete lírico, en un acto y tres cuadros, de los señores Arniches y Fernández Saw, con música del maestro Jerónimo Giménez. Los picaros celos, es el tango en Vitoria.

La obra gustó, pero sin entusiasmar.

El libro se pareció a otros muchos del género, a pesar de lo cual tiene algunos toques originales. Originales sí, pero atrocamente inveterados, pudiendo decirse lo mismo de más de cuatro situaciones y del argumento.

Este tiene sus ribetes dramáticos y a ratos parece un melodrama comprendido, ni bueno, ni malo.

A la partitura le ocurre lo propio, pues es regular, adoleciendo del defecto principal en el maestro Giménez, de la no sobradísima inspiración, pero con las bellezas á que nos tiene acostumbrados instrumentando, en lo que muestra siempre un musicazo.

La zarzuela, en conjunto, resulta anodina.

La ejecución, á la altura de siempre, con lo que ganó mucho la producción.

Todos los artistas que en el desempeño de Los picaros celos tomaron parte, estuvieron afortunadísimos en sus respectivos papeles, destacándose mucho la labor de Consuelo Taberner en el suyo y la de Angeles en el tipo mejor acabado de la obra, el del señor Eloy.

También se distinguieron la otra Taberner y los señores Muro, el barítono señor Sirvent, el tenor cómico señor León, Lobera y Alcoriza, y Salvador en sus dos papeles.

Se repitieron dos números, uno de ellos el cake walk, no por su valor musical, sino por el valor de ellas al bailarlo.

Como final de fiesta se nos dió la insulsa y conocida zarzuela Los sajolitos, un aproposito para la tipa y para que luza...

Y se lució la mayor de las dos hermanas Taberner, haciendo gala de su desenvolvimiento en escena y de sus facultades artísticas, tanto musicales y recitativas como coreográficas.

Fué justísimamente oracióndada, en unión del señor León, teniendo que decir dos veces el número de la muerte del toro, entre estrepitosos aplausos.

Contribuyeron al excelente resultado la señora Peris y el señor Salvador.

El libro, como de Jackson Veyan, es tonísimo y ripioso hasta dejar de sobre, no sucediéndole lo mismo á la música del siempre inspirado maestro Caballero, fresca, juguetona y lozana, como la de todas sus obras, y si no profunda ni de altos vuelos, en la anochecera, perfectamente puesta en las escenas y encajada en el libreto.

La entrada, no fué un lleno, pero puede calificarse de buena, pues los palcos segundos estaban muy bien, animadísimo el patio de butacas y lleno el paraiso.

Se comenzó con mucha puntualidad, saliéndose algún minuto después ce las doce, lo que nos parece muy bien, y seguramente le ocurrirá lo propio a la empresa, por mor de... las cincas del año.

Este año encaja muy bien el ambiente de género chico.

Al hacerse una de las mutaciones, se echó antes de tiempo el telón de boca, dejando expuesto al público á uno de los actores, que tuvo que retirarse por... la bolsa de la derecha.

Cómo ha de ser...

El programa para esta noche, cuarta función de abono, que ayer se adelantó, es bonísimo.

1.º La corrida de toros, en un acto, original de los señores Paso y Jiménez Prieto el libro y don Federico Chueca la música.

2º Estreno de Raul y Elena, ópera española en tres actos cortos,

Navarra y las Vascongadas

Han sostenido los representantes de estas corporaciones ante el señor ministro de Hacienda, que en lo que se refiere al punto concreto para que fueran llamados, la situación legal de las provincias que representaban era análoga á la de la provincia de Navarra.

Pocas palabras bastan para ponerlo bien de relieve, excellentísimo señor, demostrado queda con los razones que van expuestos, que el impuesto especial de alcoholos, lejos de ser nuevo, está en íntima relación con los impuestos concertados

que son el de subsidio industrial y el de consumo. La ley apreciada de 1894 se opone á la alteración de las cuotas contributivas que viene satisface-

ndo a la provincia de Navarra.

El real decreto de 1.º de febrero de 1890 se opone también á la alteración de las cuotas que por los impuestos concertados, se fijaron entonces para un período de trece años á las provincias vascongadas. Mientras no transcurra ese período, no pueden en modo alguno alterarse las citadas cuotas, sin faltar abiertamente al principio en que se inspiró aquella soberana disposición. Por ello no será mucho

pedir que se reconozca á las provincias que tememos que no tuvieran relación ninguna con los que, á la manera del subsidio industrial, se hallan concertados en el real decret

de 1894, conseguirá llevar á calmar la inquietud y la zozobra que se van extendiendo y consolidando una vez más las facultades de que vienen disfrutando estas diputaciones, como las que hacen el señor ministro de Hacienda, por el concepto del subsidio industrial y de patentes, es ir abiertamente contra lo establecido en el artículo 11 del referido real decreto, que establece la inalterabilidad de las cuotas como uno de los principios cardinales. Alterarlas equivale, por tanto, á la inobservancia de aquel decreto, tantas veces citado, en su base más fundamen-

tal. El impuesto especial de consumos sobre el alcohol se halla igualmente que el anterior, relacionado con un impuesto de los incluidos en el con-

cierto, que en este caso es el impuesto de consumo. Para sostener esta opinión nos basamos, excellentísimo señor, no solo en la calificación de impuesto especial de consumos, que la propia ley le asigna, si no en orio hecho de gran significación é importancia, y es que se dispone la devolución de derechos á los fabricantes,

que se extiende el concierto, pudiendo ser ocurrida, y por ello se señalaron cuotas comparativamente mayores de las que proporcionalmente habían de corresponder al país euskaro. Hay que advertir también que la cuota que por esa inalterabilidad se acordó en términos, afectaba

desmente rotundamente lo que el mariscal Oyama había dicho en uno de sus telegramas, que sus tropas se habían dejado hacer prisioneros 150 hombres, dejándose coger además 8 cañones y 19 carros llenos de municiones.

—Comunican de Chelef que varios jefes chinos han llegado a aquel puerto después de haber introducido en Port Arthur un gran cargamento de víveres.

El personal de los jefes dice que las posiciones tomadas por los japoneses del 26 de octubre al 3 de noviembre están fuera del perímetro de los grandes fuertes.

El aprovisionamiento de Port Arthur se ha hecho en grande escala durante estos últimos días.

El bloqueo no es tan riguroso como antes. El número de barcos japoneses averiados es muy grande y la tripulación se encuentra diezmada por las enfermedades.

Varios barcos han sido transformados en hospitales flotantes.

El día.—No se rinde.

Paris 9-8-1

De San Petersburgo comunican que se van calmado los ánimos al recibir nuevas oficiales negando la capitulación de Puerto Arthur.

Se ha recibido un telegrama de Sakhroff participando que los japoneses han tomado la ofensiva en las operaciones de Mandchuria, atacando con impetu formidable las avanzadas rusas.

Obligados los rusos, cedieron algunas posiciones cerca de Khoo Lai.

Rehechas las fuerzas rusas, devolvieron el agravio a los japoneses, recuperando todas las posiciones perdidas y causando buen número de bajas al ejército nipón.

En el resto del teatro de operaciones de la Manchuria no ocurre novedad.

El general Linievitch en su orden del día al hacerse cargo de una división del ejército de Mandchuria, después de alejarse en sus penitencias al sufrido ejército ruso le dice que jamás se rendirá Port Arthur como lo probarán los acontecimientos.

Cuarta conferencia telefónica

Bilbao

(De nuestro corresponsal)

5-50-1

Caida

En la fábrica de harinas de Vista Alegre se ha caído desde la escalera donde se hallaba trabajando, el obrero Manuel Aguinaga sufriendo la fractura con minuta de la tibia izquierda.

Para su curación, ha sido llevado al cuarto de socorro.

Mensajera

En Munguia ha sido cogida una paloma mensajera que tiene fractura de una pata.

La paloma lleva sujeta al puello la siguiente inscripción: 1904 número 876 J. M. S.

Se supone que sea una de las que el general Lizaso soltó en Tudela, con destino a la comandancia de Pamplona.

Reunión

Esta noche se reunirá en el círculo mercantil los comerciantes, para ocuparse de los aumentos votados ayer por el municipio.

Es indudable que de esa reunión saldrá otra de las protestas que antes se anuncianaba.

Cambio de nombre

Se dice por aquí que dentro de pocos días cambiará su título un periódico liberal a quién le imponen tal medida recientes campañas de infamia a memoria, para no desaparecer por completo en Bilbao.

Extranjero

(De nuestro corresponsal)

Paris 9-8-1

Desgracia.—Derrumbamiento.—Incendio.—Barcos de guerra.—Encuentro de dinero.—Preparativos.

Telegrafian de Saint Etienne diciendo que en una casa de fieras, en el momento de distribuir la comida a dichos animales un joven de 18 años se acercó a acariciar a una pantera, con tan mala fortuna que el felino se le abalanzó despedazando a dicho joven.

—Se han recibido despachos de Montbeliard (Francia) dando cuenta de que en un edificio en construcción se derrumbó un muro matando a uno de los trabajadores e hiriendo gravemente a otros cuatro.

Dicen de Crest (Francia) que un incendio ha destruido la fábrica de tejidos Terri Payen dejando sin trabajo a 80 obreros.

Las pérdidas pasan de 50.000 francos.

—Un despacho de Aden dice que han llegado a este punto 8 torpederos y un crucero francés, asegurando con rumbo a Oriente.

—Telegrafian de Oran, dan a conocer que en un agujero de la casa del ladrón del banco de Argelia las armas han sido encontrados 200 mil francos.

—Despachos de Cherburgo dicen que en el arsenal se está levantando un desembarcadero pa-

ra recibir á los reyes de Portugal; a saludables vendrán dos escuadras francesas e inglesa y durante la permanencia de los soberanos lucirán los barcos espléndidas iluminaciones.

Maniobras.—Atento des cubierto.—Importaciones y exportaciones.—Seguro obligatorio.—Visita de los soberanos. Petición justa.

Paris 9-8-1

En Lorient siguen las maniobras navales de los buques franceses.

—Dicen de Avignon (Francia) que en la enfermería del cuartel del palacio de los Papas se han descubierto cuatro cartuchos de dinamita debajo del armario de medicamentos.

Estaban unidos por hilos eléctricos.

—Despachos de Nueva York dicen que durante la semana última las importaciones se han elevado 1.070.000 dollars; las exportaciones á 5.320.000 dollars.

Dicen de Berlín que el ministro del interior confecciona un reglamento para obligar á los viudos y á los obreros del campo al seguro obligatorio contra las enfermedades.

Un despacho de Viena, da cuenta de que el Emperador ha visitado al rey de Grecia que se encuentra en esta.

—Telegrafian de Buenos Aires que en vista de la desaparición de la peste otoña el gobierno ha solicitado al de Inglaterra que abra sus mercados al ganado argentino.

Escuadra inglesa.—Temporal.—Sin novedad.—Roosevelt reelegido.

Paris 8-2-1

Comunican de Cherburgo que el domingo llegará á aquél puerto una escuadra inglesa escoltando el yacht «Victoria».

La escuadra se compondrá de cuatro acorazados y de dos destroyers.

Dicen del Havre que reina un gran temporal en toda la costa. Los barcos se tienen que refugiar en los puertos al ver la imposibilidad de continuar su camino en medio de tan recio temporal.

Dicen de Versalles que ha fondeado en aquellas aguas el buque de la transatlántica «Alfonso XIII».

Procede de la Habana y no ha tenido novedad en su feliz travesía.

—Empiezan á recibirse cablegramas de Nueva York comunicando el triunfo de Roosevelt sobre sus contrincantes á la presidencia de aquella república.

En la elección de delegados que hoy pronuncian su voto, decisivo ha obtenido el candidato republicano considerable mayoría y por ello está destonado su triunfo.

Los periódicos imperialistas están de enhorabuena felicitándose de que el pueblo haya manifestado decididamente su aprobación á la política mundial iniciada por Mac Kinley y seguida por su sucesor que hoy prolongará la época de su magistratura.

Los grandes trusts de los Estados Unidos batén palmas por su victoria aunque ésta les haya costado 50 millones en cuyo gasto no van muy atrás los derrotados demócratas.

El candidato de éstos Alton Brooks Parker presidente del tribunal de casación de Nueva York ha enviado de los primeros su telegrama de felicitación á Mister Roosevelt.

Felicítase en dicho despacho de que el pueblo norteamericano comprendiendo las altas doles administrativas de su rival, le haya reelegido para desempeñar la primera magistratura de la nación.

De Londres se han enviado muchos telegramas á Casa Blanca felicitando á Roosevelt por su nuevo triunfo.

La política inglesa se felicita de que aquella continúa en el poder pese sobre las simpatías que tiene el nuevo presidente dà á los ingleses la seguridad de continuar la política hasta aquí seguida y que aprovecha no poco á la antigua metrópoli.

La Compañía de Maderas Buenos Aires 4. Bilbao. 28-9

Valores (POR TELÉFONO) 9-5-21-1

BILBAO

Interior..... 77'40
Banco de Vizcaya..... 98'25
Azucarera general..... 112'00

Compañía bilbaína de Navegación..... 87'00
Obras del Puerto..... 103'50
Paris..... 36'50
Londres..... 34'32

MADRID

4 por 100 interior contado..... 77'15
100 por 100 amortizable..... 68'10
Acciones del Banco..... 48'00
Acciones de Tabacos..... 41'40
Francos..... 36'15
Libras..... 00'00
Exterior español estampillado..... 88'15

VALORES

4 por 100 interior contado..... 77'15
100 por 100 amortizable..... 68'10
Acciones del Banco..... 48'00
Acciones de Tabacos..... 41'40
Francos..... 36'15
Libras..... 00'00
Exterior español estampillado..... 88'15

Noticias

Instituto provincial
Ha sido declarado cesante, el mozo de este instituto general y técnico don Perfecto Corcera.

Y se ha nombrado, para sustituir al anterior, don Landelino Miranda, propuesta del ministerio de la Guerra, por tener que proceder los interesados de la clase de sargentos.

Fiesta
El sábado próximo, 12 del actual, es la fiesta del vecino pueblo de Ali, que la celebrará el siguiente día, aprovechando ser domingo.

Comer bien y barato

Puede ser que alguno de nuestros lectores no conozca los precios de la Gran Salchicha Extremeña. Me resulta visitarse este hermoso establecimiento. Para detalles, en 4^a planta:

2855 VAPORES

Como verán nuestros lectores por el anuncio publicado en tercera plana, la Aktieselskabet del Vestindiske Kompani, cuyos vapores prestan el servicio mensual entre Bilbao y Cuba, México y Puerto Rico, y de la cual es agente en Alava nuestro estimado amigo don Hermógenes Gayarre, en atención á las indicaciones de sus embarcadores que necesitan más cabida en esta época del año y de la gran demanda de pasajes ha acordado que, además de las salidas fijas que efectúan sus vapores el 9 de cada mes, salga de Bilbao el 25 de Octubre próximo el magnífico transatlántico «San Domingo» en viaje extraordinario para dichos países.

Este vapor, dotado de todos los adelantos modernos, se halla provisto además de la instalación de abanicos eléctricos que tienen todos sus vapores, de una bodega frigorífica especial para frutas con el fin de que lleguen en estado perfecto de conservación á sus destinos.

Según nos manifiesta don Hermógenes Gayarre, el «San Domingo» admitirá pasajeros de 1^a, 2^a y 3^a preferencia y 3^a ordinaria, y con objeto de que los señores exportadores puedan remitir sus géneros en época propicia para las Naciones, la Aktieselskabet del Vestindiske Kompani, tendrá otro vapor extra que saldrá de Bilbao el 25 de Noviembre próximo.

Arbitrios Municipales
Resumen del producto obtenido el día 6 de noviembre de 1904. Pasadas:

Alhondiga..... 1974'66
Matadero..... 703'60
Fielatios..... 705'97
Arbitrios y otros..... 607'40

Total..... 3991'03

Reses degolladas en el Matadero el día 3; 10 bueyes 13 terneras, 0 ovejas 0 carneros, y 15 cerdos.

Registro civil días 9

Nacimientos: varones 1. hembras 1
Defunciones: Santiago San Pedro
78 años.
Matrimonios: Ninguno.

CALENDARIO DE HERALDO ALAVÉS NOVIEMBRE

16 días

Luna nueva el 7.—Cuarto creciente el 14.—Sale el sol 6 h. 40.—Se pone 4 h. 48.

17-30. Casamiento de Luis XVI con María Antonieta.

31-5. Santos Andrés Avelino confesor y Probo obispo, Demetrio, Tifene y Resipcio mártires.

San Andrés Ayelino

Del clero secular fué uno de los más brillantes ornamentos nuestro Santo. Nació en Castronovo de Nápoles y murió en el Señor el 1666.

CULTOS EN EL CARMEN

Todos los sábados al anochecer, Rosario y Salve.

Todos los domingos misa mayor á las nueve y media y función á las seis de la tarde.

3058. Buena ocasión

Se venden dos trozos de caballos y cuatro coches, una barreta semi-nueva, una costa y dos «victorias», en buen uso. Un trozo de caballos de 4 y 5 años, alzada un metro 66 centímetros; bien enganchados en tronco y solos, otro trozo de 6 años, alzada 1 metro 62 centímetros.

3059. Se vende

en inmejorables condiciones. Dirigirse á don Antón Milicua, Fonda, Mondragón. 15-1

315. Santos Andrés Avelino confesor y Probo obispo, Demetrio, Tifene y Resipcio mártires.

JUEVES

10

17-30. Casamiento de Luis XVI con María Antonieta.

31-5. Santos Andrés Avelino confesor y Probo obispo, Demetrio, Tifene y Resipcio mártires.

315. Santos Andrés Avelino confesor y Probo obispo, Demetrio, Tifene y Resipcio mártires.

315. Santos Andrés Avelino confesor y Probo obispo, Demetrio, Tifene y Resipcio mártires.

315. Santos Andrés Avelino confesor y Probo obispo, Demetrio, Tifene y Resipcio mártires.

315. Santos Andrés Avelino confesor y Probo obispo, Demetrio, Tifene y Resipcio mártires.

315. Santos Andrés Avelino confesor y Probo obispo, Demetrio, Tifene y Resipcio mártires.

315. Santos Andrés Avelino confesor y Probo obispo, Demetrio, Tifene y Resipcio mártires.

315. Santos Andrés Avelino confesor y Probo obispo, Demetrio, Tifene y Resipcio mártires.

315. Santos Andrés Avelino confesor y Probo obispo

2770

LA INDUSTRIAL ALAVESA

Sociedad Anónima—VITORIA

Fábrica de cadenas forjadas eléctricamente. (PATENTES DE INVENCION POR 20 AÑOS)
Cadena negra en estabón corto, medio corto y largo; Pulimentada: en tiro, estabón recto, y re-torcido; para bueyes, cabras, ronzales, cabezadas, de labrar, moralla, &c.

Fundiciones de hierro maleable.

Grandes talleres de Forja y Estampado, fabricación de bocados, estribos, espuelas, hebillas, heb-

llas, anillas, almonazas, ganchos, serretas, etcétera, etcétera.

Instalación completa de baños para el barnizado, estafado, sobre, níquel, plata y oro.

Talleres de Carpintería y Fustería.—Construcción de armaduras para sillones de montar, sillones, sillas, horcas, etcétera.

Fabricación de sillones de montar y collarones.—Artículos para ferreteros, guarnicioneros y talabares.

Grandes almacenes de curtidurías.—Venta de maderas del país.

Se admiten en nuestros talleres de Fabricación, Forja, Estampado y Galvanoplastia cuantos en-

cargos se nos hagan sobre modelo ó plano.

1155 LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

39 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Subdirector en Vitoria.—J. A. Quiroga y Gochicos.

PLAZA DEL GENERAL LOMA, 6, 2.

Facturas y membretes. Objetos de escritorio

IMPRENTA MODERNA

Imprenta Moderna

2745

El éxito siempre creciente de esta preparación prue-

ba su maravillosa eficacia para la curación de la TOS

recente e crónica.

2765

GRAN SALCHICHERIA EXTREMENA

Plaza de la Virgen Blanca y Herrería 2

Esta casa vende buen género y precios económicos. Sirve con toda puntualidad y a domicilio. En sus沉aciones se encuentran desde los bocados más exquisitos, hasta los alimentos más modestos.

Kilog.º

Ptos. Cts

Kilog.º

Ptos. Cts

Fiambreras

Queso de Jabalí natural

Idem Idem infusionado

Lengua escarlata

Jamón en dulce

Queso de cerdo

Paté de ligado

Jamonés

Idem Gallego entero

Idem Idem al corto

Idem los dos limplos

Jamón Aviles entero

Idem al corto

Embutidos

Salchichón Vich

Idem Idem

Idem Melón

Moradillo de Bellonia

Idem en lata de 500 grs. una

Idem Idem de 250 idem

Idem Idem de 150 idem

Lomo embutido

Chorizo de Pamplona

Idem del país

Idem extremo, tamado

grande, docena

Idem extremo, tamado

mediano, docena

Butifarra

A BASE DE

JARABE PECTORAL ARELLANO

Y BROMOFORMO Y HEROINA

SE VENDEN
en esta ImprentaCATARROS, BRONQUITIS, ETC., ETC. Prescrito
por eminentes médicos. De venta: En todas las farmacias
y en la del autor, San Francisco, 2.—VITORIA.

y otros padecimientos de estomago

y otros padecimientos de estomago